



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

Informe de Auditoría N° 13/2017

SISIO N° 11

Consultorios Externos

Tabla de Contenido	
Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	4
Objeto de la Auditoría	5
Alcance	5
Marco de Referencia	5
Tareas Realizadas	9
Comentarios a las Actividades de Control	10
Seguimiento de Observaciones	12
Observaciones y Recomendaciones	14
Opinión del auditado	14
Conclusión	14



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

INFORME EJECUTIVO



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

1) OBJETO

Verificar el efectivo cumplimiento de las prestaciones brindadas a los pacientes que concurren a los consultorios externos de la CMDO, poniendo especial énfasis en la oportunidad, eficiencia y eficacia de la atención.

2) ALCANCE

Las tareas se realizaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, entre el 1° de septiembre de 2017 al 17 de enero de 2018, fecha de expedición del presente en los Servicios de Kinesiología, Fonoaudiología, Genética, Ginecología y Neurología; siendo el período auditado el comprendido entre el 31 de marzo de 2016 y el 1° de abril de 2017.

Se solicitaron las Normativas de Procedimiento utilizadas por los Servicios.

Se concurrió a la Sede de los mismos, lo que representa un 29.41% de la totalidad de los Servicios de la Institución, que atienden consultorios externos.

Se entrevistaron a las Jefaturas de los Servicios.

Se solicitaron el 100% de los elementos documentales utilizados por los Servicios.

Se requirió el 100% de las estadísticas de los Servicios correspondientes al período auditado.

3) OBSERVACIONES

OBSERVACION N°1

Los Servicios de Fonoaudiología, Genética, Ginecología y Neurología no cuentan con protocolos internos de procedimientos refrendados por la Máxima Autoridad.

OBSERVACION N°2

El Servicio de Neurología funciona en un espacio reducido, sin delimitación de los diferentes sectores y sin sala de espera; lo que obliga a que los pacientes aguarden en el exterior.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

4) CONCLUSIÓN

De acuerdo con las tareas realizadas, desarrolladas según lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental establecidas en la Resolución SIGEN N° 152/02, en base a las observaciones de la auditoría y a las evidencias recogidas que surgen del análisis realizado, se puede aseverar que verificado el efectivo cumplimiento de las prestaciones brindadas a los pacientes que concurren a los consultorios externos de los diferentes servicios de la Institución, se concluye que las mismas son cumplidas en forma razonable en cuanto a la eficiencia y eficacia con que se realizan.

No obstante, son necesarias normativas refrendadas por la Máxima Autoridad, para conocer la descripción escrita, detallada y secuencial de la forma que se debe llevar a cabo la actividad asistencial, a través de las funciones operatorias que intervienen en la ejecución de la tarea que se realiza.

Asimismo, la regularización de las observaciones del presente informe tendería a optimizar el desarrollo de la actividad de los Servicios.

Torres (B), 17 de enero de 2018.